

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7093 *Resolución de 8 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Corbera (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 230, de 30 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales que regirán los procesos selectivos en el marco del proceso de estabilización de ocupación temporal de larga duración, incluidas en la OPE de 2019: Auxiliar de Biblioteca, una plaza y Oficial de Usos Múltiples, una plaza.

En el Boletín Oficial de la provincia número 238, de 14 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de ocupación temporal para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales grupo C, subgrupo C2, mediante sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Oficial de Usos Múltiples, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicios Múltiples, grupo C, subgrupo C2, mediante sistema de concurso en turno libre.

En el Boletín Oficial de la provincia número 247, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria en el marco del proceso de estabilización de ocupación temporal, una plaza de Peón de Usos Múltiples, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicios Múltiples, grupo AP, mediante sistema de concurso-oposición en turno libre.

En el Boletín Oficial de la provincia número 249, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria en el marco del proceso de estabilización de ocupación temporal, una plaza de Psicólogo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso, en turno libre.

En el Boletín Oficial de la provincia número 5, de 9 de enero de 2023, se aprobó la corrección de errores en diferentes bases de estabilización de ocupación temporal.

En el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9534, de fecha 15 de febrero de 2023, se ha publicado extracto de dichas convocatorias.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de edictos de la sede electrónica del ayuntamiento, dirección: <https://corbera.sedelectronica.es/info.0>.

Corbera, 8 de marzo de 2023.–El Alcalde, Vicente Marrades Esparza.